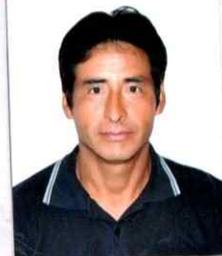




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N°452- 2012-A/MDP

Pangoa, 24 de Mayo de 2012

VISTO: La Solicitud, exp. 7223, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Cerro Verde - Rio Ene, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 25 de Abril de 2012, eligen al delegado vecinal comunal del Centro Poblado Cerro Verde - Rio Ene, por lo que cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al Señor **ALEJANDRO MARTEL CRUZ,** identificado con D.N.I. N° 22306011 como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** del **CENTRO POBLADO CERRO VERDE - RIO ENE,** jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año - 2012.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



SOLICITO : CREDENCIAL COMO DELEGADO
VE CINAL COMUNAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

22 MAY 2012

SEÑOR : JORGE HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.

Ex. N°: 7223 Folio: 04
Fecha: 10-12 Firma: ej

Yo, **ALEJANDRO MARTEL CRUZ**, identificado con DNI N° 22306011 domiciliado en el Centro Poblado Centro Cerro Verde Rio Ene, jurisdicción del Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín, con el debido respeto me presento y solicito:

Que, *habiendo sido elegido en una reunión en presencia de todos los comuneros como Delegado vecinal Comunal para el presente año y deseando trabajar en beneficio de la comunidad y el desarrollo del Distrito de Pangoa, solicito se me otorgue mi Credencial como Delegado Vecinal Comunal para el presente año, para lo cual adjunto acta de reunión, copia de DNI.*

POR LO TANTO:

A Ud. Señor Alcalde Agradeceré acceder mi solicitud por ser de justicia que espero alcanzar.

C.P. Cerro Verde Rio Ene, 22 de mayo del 2012.

Alejandro Martel Cruz
ALEJANDRO MARTEL CRUZ
DNI N° 22306011
DELEGADO VECINAL COMUNAL

PROVEIDO
PASE A: Secretaría
PARA: su atención
FECHA: 22-05-12





De:

Nombre ó Razón Social:

de

[Signature]
46003393

[Signature]
46084226

[Signature]
45316715

~~*[Signature]*~~
23451252

~~*[Signature]*~~
7046338

[Signature]
28600685

[Signature]
40388064

~~*[Signature]*~~
28715507

[Signature]
80251478

[Signature]
42391348

~~*[Signature]*~~
73903553

[Signature]
416685107

[Signature]
28588098

[Signature]
47482387

[Signature]
2009317

[Signature]
44603667

[Signature]
78427260

[Signature]
45330827

[Signature]
46982138

[Signature]
23972778

[Signature]
45477311

[Signature]
2857117109522665

